

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. RADICADO 11001-31-05-038-2017-00756-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020). Al Despacho proceso Ordinario para proveer, indicando que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020 no se pudo llevar a cabo por cuanto la diligencia anterior correspondiente a un fuero sindical se extendió demasiado.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria

Bogotá D.C. catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para celebrar la audiencia de trámite y juzgamiento que trata el Artículo 80 del CPTSS en el presente asunto, la cual tendrá lugar, el día 18 DE ENERO DE 2021 A LAS 2:30 PM.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No <u>108</u> Hoy **_15 DE DICIEMBRE DE 2020**

Shirley Tatiana Lozano Díaz Secretaria

OSPP



JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

66c993e8ef0546b63afd5ecbd9e7250ad2c0a46481e60384a83194b3058a06f7

Documento generado en 14/12/2020 08:32:43 a.m.